

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9034** *Resolución de 15 de julio de 2020, del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 113, de 2 de julio de 2020, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 127, de 25 de junio de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Once plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web [www.mirandadeebro.es](http://www.mirandadeebro.es)

Miranda de Ebro, 15 de julio de 2020.–La Alcaldesa, Aitana Hernando Ruiz.